

**Acta Circunstanciada de la Junta de Aclaraciones de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-12-2025, relativa a la adquisición de "Sustancias Químicas para Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales" para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.**

Que se elabora conforme a lo estipulado en los artículos 26 fracción II, 27, 39 fracción II y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 21 fracción II y 23 fracción III del Reglamento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

**1. Lugar y fecha.**

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz, siendo las **11:00 horas** del día **19 de junio de 2025**, se encuentran reunidos en la Sala de capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), sita en la Avenida Miguel Alemán número. 109, Colonia Federal, de esta Ciudad, los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

**2. Preside el Acto.**

De conformidad con lo establecido en los artículos 86 fracciones VI, VII y 87 fracciones II y III del Reglamento Interior de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver., preside el presente Acto la **L.C. Eréndira Aguirre Alvarado**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

**3. Motivo.**

Realizar la Junta de Aclaraciones correspondiente a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores **No. I3P-CMAS-LA-12-2025** relativa a la adquisición de **"Sustancias Químicas para Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.

Para el presente procedimiento, se invitaron a los siguientes proveedores:

- 1. CBS BONZ, S.A. DE C.V.**
- 2. DISTRIBUIDORA DE CLORO ESMAN, S.A. DE C.V.**
- 3. DISTRIBUIDORA DE QUIMICOS DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**
- 4. CONTROL TECNICO Y REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.**
- 5. BARAGOM DE MEXICO, S.A. DE C.V.**
- 6. RC MAS QUIMICOS, S.A. DE C.V.**
- 7. NACIONAL QUIMICA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.**

Los participantes deberán abstenerse de emitir conductas tales como: hacer uso de algún dispositivo móvil celular o de radiocomunicación, así como guardar un debido comportamiento mientras se lleva a cabo la realización del Acto Licitatorio en cuestión.

#### 4. Recomendaciones de la convocante a los Licitantes.

Con la finalidad de evitar que las Propuestas Técnicas o Económicas de los Licitantes sean desechadas, a continuación, se les reitera de las causales frecuentes en los procesos de contratación:

- Verificar los nombres de los Servidores Públicos a quienes son dirigidos los Anexos de las Bases.
- Omitir el archivo electrónico en USB con la información requerida en las Bases.
- Omitir la **firma autógrafa** del Representante Legal o persona facultada jurídicamente para la suscripción de documentos, en alguno de los Anexos enunciados en las Bases de la presente Licitación.
- No anexar la carátula del estado de cuenta bancario
- Los sobres de las Propuestas **deberán contener el nombre y la firma autógrafa del Representante Legal o persona facultada** jurídicamente para la suscripción de documentos.
- La **omisión de los folios en las hojas** y agregados de las propuestas conforme lo indican las Bases de la Licitación.

#### 5. Modificaciones y/o Aclaraciones de "La Comisión" a los Licitantes de las Bases de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. I3P-CMAS-LA-12-2025.

La **L.C. Eréndira Aguirre Alvarado**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, informa que **NO SE TIENEN PRECISIONES** a las Bases de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores No. **I3P-CMAS-LA-12-2025** relativa a la adquisición de **"Sustancias Químicas para Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales"** para la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS).

#### 6. Solicitudes de aclaración, precisión y/o preguntas por los Licitantes y respuestas por parte de "La Comisión" a través de los Departamentos de Potabilización y Saneamiento respectivamente.

La **L.C. Eréndira Aguirre Alvarado**, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, en uso de la voz y con la finalidad de dar cumplimiento a la **Base Décima Tercera**, hace del conocimiento a la Comisión de Licitación y a los invitados del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración, Enajenación de Bienes Muebles y Obra Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver. que se encuentran presentes, que en los correos electrónicos [licitacionescmasxalapa@gmail.com](mailto:licitacionescmasxalapa@gmail.com) y [mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx](mailto:mtgutierrez@cmasxalapa.gob.mx), se recibieron aclaraciones, precisiones y/o preguntas en tiempo y forma de los proveedores: **Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V., RC Más Químicos, S.A. de C.V., Distribuidora de Químicos de Veracruz, S.A. de C.V. y Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.**, mismas que fueron remitidas al Departamento de Potabilización mediante Memorándum GRMySG-DA/1856/2025 y al Departamento de Saneamiento mediante Memorándum GRMySG-DA/1857/2025 de fecha 18 de junio de 2025, siendo atendidas por el Departamento de Potabilización mediante Memorándum JDP/0831/2025 de fecha 18 de junio de 2025 y por el Departamento de Saneamiento Memorándum JDS-470-2025 de fecha 18 de junio de 2025.

Solo se dará respuesta a las preguntas que fueron presentadas en tiempo y forma. **No se aceptarán preguntas realizadas en forma directa durante el desarrollo de la junta**, únicamente se podrán efectuar comentarios sobre las respuestas a las preguntas enviadas.

mismas que a continuación se transcriben las preguntas junto con sus respectivas respuestas:

**Proveedor: Distribuidora de Cloro Esmah, S.A. de C.V.**

No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	BASES	<p><b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL I.- INCISO G, (HOJA 14).</b>- De la manera más atenta se solicita confirmar que los catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas deberán presentarse en forma electrónica y que los mismos podrán o no entregarse de forma impresa dentro del sobre técnico.</p>	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>Los catálogos, folletos y/o fichas técnicas <b>deberán presentarse en electrónico en la memoria USB</b> solicitada en el Inciso G, <b>Anexo 7</b> página 14, o podrá presentarlos impresos agregados después del <b>Anexo 7</b> debidamente foliados como parte integrante de su propuesta.</p>
2.	BASES	<p><b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL I.- INCISO G, (HOJA 14).</b>- De la manera más atenta se solicita confirmar que se podrán presentar catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas de los bienes ofertados.</p>	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>Se deben presentar catálogos y/o folletos y/o fichas técnicas de los bienes ofertados, en archivo electrónico (Dispositivo USB)</p>
3.	BASES	<p><b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL I.- INCISO G, (HOJA 14).</b> - De la manera más atenta se solicita confirmar que la muestra requerida se presentara conjuntamente con el sobre técnico.</p> <p>Asimismo se solicita se sirva indicar si se debe presentar un escrito o manifiesto que acredita la entrega de la muestra.</p>	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>La muestra física, deberá presentarla afuera del sobre que integra su proposición y entregarla junto con los sobres que incluyan sus proposiciones el día y hora establecida para la celebración del Acto de Apertura de Proposiciones.</p> <p>Podrá entregarla con escrito libre en hoja membretada donde se acredite la entrega de la muestra.</p>

No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
4.	BASES	<b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL I.- INCISO G, (HOJA 14).</b> - De la manera más atenta se solicita confirmar que solamente se requiere presentar muestra física del Polihidroxiclورو de aluminio señalado en el Anexo técnico 1.	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  Se confirma. Únicamente deberá presentar 1 kilogramo de polihidroxiclورو.
5.	BASES	<b>INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, NUMERAL I.- INCISO H, (HOJA 14).</b> - De la manera más atenta se solicita confirmar que los contratos y/o facturas requeridos podrán ser de cualquiera de las partidas cotizadas señaladas en los anexos técnicos 1, 2 y 3.  Lo anterior toda vez que adicional a las facturas y/o contratos se presentara un escrito en donde se manifiesta "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD", que se tiene la experiencia en la venta de las "Sustancias Químicas para Potabilización y Tratamiento de Aguas Residuales", además del CV de la licitante.	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  Podrá presentar, al menos 2 facturas, contratos y/o actas entrega recepción de cualquiera de las partidas por las que participa, <b>con la finalidad de acreditar que cuenta con la experiencia en ventas de productos del rubro.</b>  Los escritos de bajo protesta de decir verdad, son independientes a lo solicitado en cada uno de los incisos de las bases de licitación.

**Proveedor: Distribuidora de Químicos de Veracruz, S.A. de C.V.**

No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Capítulo VII: Instrucciones para la elaboración de propuestas, Apartado: Integración de la proposición técnica, Inciso G, pagina 14 en relación con el Anexo Técnico 1.	Se solicita a la convocante que aclare si únicamente se requiere muestra del producto descrito en la partida 1, del anexo técnico 1.	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  Si, únicamente deberá presentar 1 kilogramo de polihidroxiclورو.



No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
2	Capitulo VII: Instrucciones para la elaboración de propuestas, Apartado: Integración de la proposición técnica, Inciso G, pagina 14.	Se solicita a la convocante que aclare si el dispositivo USB de la proposición técnica, únicamente deberá llevar los catálogos y/o folletos y fichas técnicas de los bienes ofertados, o si deberá digitalizarse todos los documentos contenidos en el sobre de la proposición técnica.	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  En la memoria USB, únicamente deberá agregar los catálogos y/o folletos y fichas técnicas de los bienes que oferta.
3	Capitulo VII: Instrucciones para la elaboración de propuestas, Apartado Integración de la proposición técnica, último párrafo, pagina 15.	Se solicita a la convocante que aclare si el dispositivo USB de la proposición técnica y el dispositivo de la proposición económica, deberá entregarse adentro de cada uno de los respectivos sobres.	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  La memoria USB, deberá entregarse adentro de cada uno de los sobres correspondientes a la proposición, ya sea técnica o económica.  La omisión de la presentación digital en el sobre que corresponda será motivo de desechamiento.
4	Anexos Técnicos 1 y 3, apartado de condiciones de entrega	Con relación a la partida 1 del Anexo Técnico 1 y partida 1 del Anexo Técnico 3, se solicita a la convocante que aclare si deberán recogerse previamente los recipientes contenedores con los que cuenta la Comisión para su llenado, o si estos serán entregados a cambio.	<b>Respuesta:</b>  <b>Departamento de Potabilización</b>  <b>De la Partida 1, Anexo Técnico 1:</b> Los recipientes contenedores serán entregados a cambio en el momento de la entrega del producto.  <b>Departamento de Saneamiento</b>  <b>De la Partida 1, Anexo Técnico 3:</b> El floculante debe ser entregado en su empaquete original con sello de garantía del fabricante en perfectas condiciones y debidamente embalado, con presentación de 204 kg. Esta Comisión no cuenta



No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
			con estos contenedores por lo que deberán ser considerados en su oferta económica.
5	Anexo Técnico 3, partida 1	Con relación a la partida 1 del Anexo Técnico 3, se solicita a la convocante que especifique el porcentaje de carga y peso molecular se requiere para ese producto.	<b>Respuesta:</b> <b>Departamento de Saneamiento</b>  Floculante de poliacrilamida catiónico en emulsión, presentación: tambor de 204 kgs. Propiedades típicas: aspecto emulsión. Densidad aparente: 1.02 g/lts. Dilución Máxima: 5.0 g/lts. <b>89% de carga y peso molecular alto (6000000 a 14000000).</b>
6	Anexo Técnico 3, apartado de Lugar y horario o calendario de entrega.	Con relación a la partida 1 del Anexo Técnico 3, se solicita a la convocante que aclare si se suministrará el producto en una sola entrega, o bien, especifique en cuantas entregas parciales.	<b>Respuesta:</b> <b>Departamento de Saneamiento</b>  El tiempo de entrega deberá ser de 40 días hábiles posteriores a la firma del contrato. En una sola entrega.

**Proveedor: RC Más Químicos, S.A. de C.V.**

No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Capitulo VII. Decima Séptima	¿Las hojas que conformen las propuestas técnica y económica pueden ir perforadas y ordenas en carpetas de 3 argollas?	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  Si, podrá presentarlas perforadas en carpeta.
2	Formatos de Anexos 1 al 19	¿Los formatos además de estar membretados por nuestra empresa, deberán conservar los logos del encabezado y pie de página de CMAS y del H. Ayto.?	<b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b>  No, los formatos del 1 al 19, deberán presentarse únicamente en hoja membretada de la empresa.

**Proveedor: Nacional Química Industrial, S.A. de C.V.**

No.	BASE/ APÉNDICE/ ANEXO/ APARTADO/ FORMATO	ACLARACIÓN, PRECISIÓN Y/O PREGUNTA	RESPUESTA
1.	Anexo Técnico 3	En la partida 1, en la descripción, menciona floculante de poliacrilamida catiónico en emulsión, mientras que en el anexo Técnico 1 en la partida 1 menciona Polihidroxicloruro de Aluminio, ¿Cuál es la partida a ofertar?	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>La partida a ofertar del <b>Anexo Técnico 3, corresponde al FLOCULANTE, partida 1.</b></p> <p>La partida a ofertar del <b>Anexo Técnico 1, corresponde al POLIHIDROXICLORURO, partida 1.</b></p> <p>Ambas partidas se encuentran en concurso, cada una de ellas asociadas a un Anexo Técnico, por lo que su oferta deberá corresponder con lo solicitado en cada uno de los Anexos Técnicos.</p>
2	Anexo Técnico 1, inciso d)	Se deberá presentar un kilogramo como muestra de polihidróxido, ¿Qué día deberá entregarse?	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>La muestra física, deberá presentarla el día y hora establecida para la celebración del Acto de Apertura de Proposiciones.</p>
3	Capítulo VII, Integración de la proposición técnica, inciso H.	Menciona que debemos anexar 2 facturas de venta a organismos públicos o privados, contratos o actas de entregas recepción expedidas 2024, ¿Se pueden anexar 2 facturas o 2 contratos, o tiene que ser 2 facturas y 2 contratos?	<p><b>Respuesta: Departamento de Adquisiciones</b></p> <p>Deberá, anexar al menos dos facturas y/o contratos y/o actas de entrega recepción expedidas de 2024 a la fecha, cualquiera de los documentos que permita acreditar su experiencia en ventas de productos del rubro.</p>

Las aclaraciones, precisiones y/o preguntas deberán ser consideradas como parte integrante de las propias bases del concurso.

**Los Participantes que no hayan formulado cuestionamientos, se entenderá que están totalmente conformes con todo lo establecido en las Bases.**

La "Comisión" se abstendrá de contestar consultas vía telefónica.

### 7. Cierre del evento.

La convocante manifiesta a los Proveedores invitados que la información que se presente por parte de éstos en el presente proceso de Licitación será salvaguardada su confidencialidad en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Finalmente se informa a los presentes que el próximo **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, se llevará a cabo el día 23 de junio de 2025, a las 12:00 horas**, en la Sala de Capacitación de la Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa (CMAS), los Licitantes que decidan asistir al Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas deberán presentarse y registrarse 30 minutos previos al evento, quienes no asistan de manera presencial podrán entregar sus Propuestas en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, en un horario de 8:00 a 11:30 horas el día del Acto de Apertura de Propuestas.

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce los que en ella intervienen, dándose por terminada a las **11:15 horas** del mismo día, mes y año de su inicio.

**POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN  
DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE  
Y SANEAMIENTO DE XALAPA (CMAS)**

**Mtra. Claudia Pacheco Aranda**  
Directora de Administración

**Lic. Emmanuel Armenta Méndez**  
Coordinador Jurídico

**Mtro. Gerardo García Ricardo**  
Contralor Interno

**L.C.P. Rubén Armando Barona Alba**  
Gerente de Recursos Financieros

**L.C. Eréndira Aguirre Alvarado**  
Gerente de Recursos Materiales y Servicios  
Generales

**Lic. Mariana Rodríguez Aguilar**  
Jefe del Departamento de Adquisiciones

**Ing. Norberto Mendoza Sánchez**  
Jefe del Departamento de Potabilización

**Biól. Patricio Alberto Galván Vega**  
Jefe del departamento de Saneamiento.



**POR LOS PROVEEDORES QUE ASISTIERON A LA JUNTA DE ACLARACIONES**

**C. Pedro Luis Salazar González**  
En representación de  
**Distribuidora de Químicos de Veracruz,**  
**S.A. de C.V.**



**ESTAS FIRMAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NO. 13P-CMAS-LA-12-2025 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE "SUSTANCIAS QUÍMICAS PARA POTABILIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES" PARA LA COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA, VER.**